

RESOLUCION Nº 005/15-C.D. CORRIENTES, 05 de marzo de 2015

VISTO:

El Expte. Nº 12-2015-00292, por el cual el Señor Secretario de Asuntos Estudiantiles Od. Juan Manuel GOMEZ solicita la implementación de cincuenta (50) de Becas de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 169/06-C.D. se establece las pautas y Reglamento respectivo por la cual se deberá regir los postulantes inscriptos.

Que en el Artículo 2º del citado Reglamento, está previsto el otorgamiento de este beneficio por el término de un (1) año.

Que la Dirección Económico Financiera informa sobre disponibilidades presupuestaria.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración aconseja dar curso favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de postulante para cubrir cincuenta (50) Becas consistente en el pago del abono mensual para el Servicio de Asistencia de Salud Estudiantil (S.A.S.E.).

ARTICULO 2º.- ESTABLECER la fecha de Convocatoria para la inscripción de aspirantes a partir del 23 de febrero y hasta las 13:00 horas del día 13 de marzo de 2015.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente en la Pda. 5/51/513 "Becas" – Recursos: Tesoro Nacional Presupuesto Prorrogado - Ejercicio 2015.

ARTICULO 4°.- CONFORMAR la Comisión de Becas la que tendrá a su cargo la evaluación de las presentaciones realizadas por parte de los interesados, con la designación de los siguientes Miembros:

Presidente:

Od. Juan Manuel GOMEZ.

Docentes:

Esp. Carlos Wilton BAEZ DACUNDA

Esp. Carolina Elizabet BARRIOS.

Esp. Patricia Alejandra VACULIK

Od. Jorge Orlando PONCE

Od. Cesar Enrique GUTIERREZ

Mgter. Miguel Jorge ACUÑA

Lic. María Natalia ROSENDE



///...2

Alumnos:

Srta. Belina Xilene COLUSSI.

Srta. Flavia Noelia BEDOYA

ARTICULO 5°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste. **ARTICULO 6°.-** REGISTRAR, Comunicar y Archivar. mabc/tf/mjr/ap.

Prof. MARÍA ADELINA GUIGLIONISecretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano